1849

LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que, una vez revisados los cargos provistos en la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, se estableció que no se cuenta con personal de planta disponible para prestar los servicios profesionales en Antropología y/o Sociología y/o Trabajo Social y/o Artes Plásticas y/o Derecho y/o Ingeniería Eléctrica y/o Psicología y/o Politología y/o Ecología y/o Licenciatura en Psicología y Pedagogía y/o Licenciatura en Ciencias Sociales y/o Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en derechos humanos y/o afines a los NBC de estas carreras según SNIES, con Tarjeta Profesional y doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el desarrollo de actividades procesos pedagógicos y/o organización encuentros temáticos y/o dirección de talleres y/o evaluación social y/o visita a comunidades y/o dictar charlas pedagógicas y/o apoyo en proceso de evaluación de impacto social y/o apoyo en diseño e implementación de proyectos pedagógicos y/o prestar acompañamiento en reuniones o visitas o mesas de trabajo y/o toma de datos y/o ingre-so de datos a bases de datos y/o diligenciamiento de información para el seguimiento de planes y proyectos y/o participación en procesos de formación y/o relacionamiento comunitario y/o apoyo en caracterización en territorio y/o apoyo en espacios de participación ciudadana y/o participación de comités pedagógicos y/o apoyo en recolección o suministro de información y/o acompañamiento en gestión educativa y/o apoyo en proporción de diálogo con distintos sectores y/o apoyo en el desarrollo de actividades de promoción pedagógica y/o apoyo en consolidación y estructuración de informes y/o análisis o reporte o recolección de información y/o análisis sociales y/o desarrollo de sesiones de información y/o desarrollo de encuentros temáticos y/o acompañamiento en la implementación de planes de trabajo y/o elaboración o estructuración o consolidación de informes y/o documentar y registrar eventos de socialización y/o fomento de desarrollo de las organizaciones y/o apoyo en recolección o recopilación o registro o sistematización de información y/o acompañamiento en gestión educativa y/o relacionamiento comunitario y/o elaboración de cronogramas o planes de trabajo y/o acompañamiento pedagógico y/o participación en espacios de participación ciudadana o comités pedagógicos y/o desarrollo de recursos educativos y/o participación, para la Dirección De Energía Eléctrica.

No obstante que existe personal vinculado a la entidad con el perfil profesional en Antropología y/o Sociología y/o Trabajo Social y/o Artes Plásticas y/o Derecho y/o Ingeniería Eléctrica y/o Psicología y/o Politología y/o Ecología y/o Licenciatura en Psicología y Pedagogía y/o Licenciatura en Ciencias Sociales y/o Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en derechos humanos y/o afines a los NBC de estas carreras según SNIES, con Tarjeta Profesional y doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con el desarrollo de actividades procesos pedagógicos y/o organización encuentros temáticos y/o dirección de talleres y/o evaluación social y/o visita a comunidades y/o dictar charlas pedagógicas y/o apoyo en proceso de evaluación de impacto social y/o apoyo en diseño e implementación de proyectos pedagógicos y/o prestar acompañamiento en reuniones o visitas o mesas de trabajo y/o toma de datos y/o ingre-so de datos a bases de datos y/o diligenciamiento de información para el seguimiento de planes y proyectos y/o participación en procesos de formación y/o relacionamiento comunitario y/o apoyo en caracterización en territorio y/o apoyo en espacios de participación ciudadana y/o participación de comités pedagógicos y/o apoyo en recolección o suministro de información y/o acompañamiento en gestión educativa y/o apoyo en proporción de diálogo con distintos sectores y/o apoyo en el desarrollo de actividades de promoción pedagógica y/o apoyo en consolidación y estructuración de informes y/o análisis o reporte o recolección de información y/o análisis sociales y/o desarrollo de sesiones de información y/o desarrollo de encuentros temáticos y/o acompañamiento en la implementación de planes de trabajo y/o elaboración o estructuración o consolidación de informes y/o documentar y registrar eventos de socialización y/o fomento de desarrollo de las organizaciones y/o apoyo en recolección o recopilación o registro o sistematización de información y/o acompañamiento en gestión educativa y/o relacionamiento comunitario y/o elaboración de cronogramas o planes de trabajo y/o acompañamiento pedagógico y/o participación en espacios de participación ciudadana o comités pedagógicos y/o desarrollo de recursos educativos y/o participación, se encuentran desarrollando otras actividades en la entidad y son insuficientes para atender el objeto y las obligaciones contractuales requeridas.

De acuerdo con lo expuesto en los estudios previos cargados en el aplicativo NEON, por parte de la Dirección De Energía Eléctrica se evidencia que el objeto del contrato es: **“Apoyar el desarrollo de acciones de implementación del componente social, estrategias pedagógicas sobre Transición Energética Justa y levantamiento de información para el proceso de estructuración de Comunidades Energéticas”.**

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, el día 12 del mes de agosto de 2025, para efectos de la respectiva contratación.

Cordialmente,

Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Subdirectora de Talento Humano

APROBÓ
SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO 150 -21
12-08-2025 15:23:27